

reunidas todas sus facultades en  
los expresados Señores D. Liberato Ca-  
rascos, y D. Jose Gomez de Domingo,  
que inmediatamente formen lo justo  
que en dho. oficio se cita, todo in-  
tervencion de la of. remolada el Gob.  
no de Su Mag. D. Haber Leguenda  
(9. D. 4) sobre las circunstancias que  
hoy dia nos rodean: en lo of. queda-  
ron conformes dhos. particulares,  
firmaron este acta con sus mod. d.

Yo el V.icio interior, Certifico =  
Antonio Gomez Fran. Gomez  
Jose Gomez Rodriguez pasqual Gomez  
Joaquin Gomez Jose Maria Gomez  
Liberato Carascos  
Jose Gomez  
D. A. D. A.

Jose Lopez

Instalac.<sup>on</sup> de la Junta

Entre Villas de Abasco a los Veinte

